



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00059097- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía en la que solicita la renovación de las designaciones del personal docente interino para el año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicho Departamento avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Lo dispuesto en el Art. 59º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V- Régimen de Docencia);

Los Arts. 8º y 12º de la Ordenanza 01/2008 de este Consejo Directivo;

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019- Régimen docente de la FFyH;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de marzo de 2026 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interino, al personal docente del Departamento de GEOGRAFIA que se detalla a continuación en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027:

GEOGRAFIA HUMANA

RABBONI, Nicolás- Leg. 47477 - Profesor Asistente de dedicación simple.

SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL I – URBANA

OMAR, Diego - Leg. 41395 – Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

SEMINARIO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL II – RURAL

DEON, Joaquín Ulises - Leg. 50095- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

EPISTEMOLOGÍA DE LA GEOGRAFÍA

LLORENS, Santiago - Leg, 40550- Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva.

PALLADINO, Lucas - Leg. 47614- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva.

SOCIOLOGÍA

CAPDEVIELLE, Julieta – Leg. 47835 - Profesora Titular de dedicación simple.

ROVELLI, José - Leg. 52280 - Profesor Asistente de dedicación simple.

RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

ARAN, DANIELA - Leg 57649 - Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva

TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA

BUFFALO, Luciana. – Leg. 40969 - Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva.

DIDÁCTICA DE LA GEOGRAFÍA

MALDONADO, María Rita - Leg. 54263 - Profesora Adjunta de dedicación simple, a cargo del dictado de la materia.

MONZÓN, Rocío - Leg. 49389 - Profesora Asistente de dedicación simple.

PRÁCTICA DOCENTE III

MALDONADO, María Rita - Leg. 54263 - Profesor Asistente de dedicación simple.

PROCESOS SOCIO-TERRITORIALES EN ARGENTINA.

ASTEGIANO, Natalia - Leg. 50292 - Profesor Asistente de dedicación simple.

ARTICULO 2º.- DISPONER que los siguientes docentes tengan a cargo el dictado de la materia, que en caso se indica, todos ellos desde el 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027:

FERNANDEZ, Silvana - Leg. 35890- a cargo del dictado de Seminario de Gestión Territorial y Ambiental, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación simple en la misma cátedra.

FRUTOS, Nicolás – Leg. 47830- a cargo del dictado de Sistemas de Información Geográfica (SIT), en su condición de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la misma cátedra

ARTICULO 3º.- SOLICITAR a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2026, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTICULO 4º.- ENMARCAR las presentes designaciones interinas (período 2026-2027 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 12º de la Ordenanza 1/08 de este H. Consejo.

ARTICULO 5º.- Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8º de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 6º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

KS